



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de julio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 19 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en nombre del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia (Grupo RCT) en relación con el informe anual de 2018 del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. El Grupo RCT, integrado por 25 Estados Miembros\* en representación de todos los grupos regionales, promueve una Organización más transparente y eficiente. Lograr una interacción adecuada del Consejo con la Asamblea y una mayor rendición de cuentas ante la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas y una mayor inclusión de estos es una prioridad para el Grupo.

Nos preocupa profundamente que el informe anual de 2018 del Consejo de Seguridad no se haya presentado aún a la Asamblea General para su examen. Recordamos que la presentación de ese informe es una obligación del Consejo ante la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 3) de la Carta de las Naciones Unidas. Recordamos también que, en varias notas de su Presidencia, incluida la más reciente, a saber, la nota de 30 de agosto de 2017 ([S/2017/507](#)), el Consejo se ha comprometido a presentar el informe en el segundo trimestre del año siguiente al comprendido en él.

El Grupo lamenta que, a pesar de los reiterados llamamientos que ha formulado por los canales correspondientes, incluso en el debate abierto del Consejo sobre la aplicación de la nota de 30 de agosto de 2017, celebrado el 6 de junio de 2019, no estemos acercando al final del actual período de sesiones de la Asamblea General sin que aún haya una fecha prevista para la presentación del informe, lo que evidentemente socava la capacidad de la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas para participar como es debido en este proceso. Este es el tercer año consecutivo en que se produce una situación así, que a todas luces pone en peligro los progresos registrados a lo largo del tiempo para aumentar la transparencia y la eficacia de este proceso, en particular mediante la labor del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento.

Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a que acelere la aprobación del informe anual de 2018 y adopte todas las medidas necesarias para presentarlo seguidamente a la Asamblea General en la primera semana de septiembre de 2019.

---

\* Arabia Saudita, Austria, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Gabón, Ghana, Hungría, Irlanda, Jordania, Liechtenstein, Luxemburgo, Maldivas, Noruega, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Portugal, Rwanda, Suecia, Suiza y Uruguay.



También exhortamos al Consejo a que ponga el informe a disposición de la Asamblea en todos los idiomas de trabajo al menos dos semanas antes de su presentación, para facilitar su debate a fondo. A fin de evitar que en el futuro se repita la lamentable situación de los tres últimos años, exhortamos al Consejo a que estudie formas de fortalecer el proceso observando rigurosamente el plazo acordado por él en la nota de 30 de agosto de 2017. Además, se debería pensar en buscar diferentes formas de designar a la delegación que redacte el informe.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jürg **Lauber**  
Embajador  
Representante Permanente